



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
División Adquisiciones
Departamento Técnico de Adquisiciones

ALTA ACLARACIÓN LLAMADO Nº 4 - L.P. Nº 4 /2023

CONSULTA: En las condiciones técnicas del ítem 2 Leche en polvo Fortificada con Hierro, especifican que la misma "...deberá ser instantánea y el rotulado deberá indicarlo claramente."

Dado que el producto que se comercializa en plaza no es Leche en polvo instantánea.

Desarrollar, registrar y tener un producto instantáneo para la venta puede demorar 6 meses o más.

Solicitamos a uds si es posible rever esta condición de la especificación de dicho producto.

RESPUESTA: La leche en polvo solicitada deberá cumplir con todas las propiedades establecidas en las especificaciones particulares del producto; por lo cual deberá ser fortificada con hierro e instantánea.